

DECRETO N°

3379

TEMUCO,

09 SET. 2019

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.855 de fecha 14 de diciembre de 2019, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del municipio para el año 2019.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 07 de fecha 03 de enero de 2019 que aprueba el programa "Organizaciones Funcionales y Territoriales" para el año 2019.

3.- El Decreto de propuesta pública N° 1.150 de fecha 21 de diciembre de 2018, que adjudica la propuesta Publica N° 324-2018 "Contrato Suministro Servicio de Traslado de Pasajeros".

4.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5.- El reglamento N° 005 de fecha 02 de abril de 2019 sobre Administración y uso de Buses que presten servicios a la municipalidad de Temuco a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

6.- La ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de regular la asignación y uso de Buses y vehículos que presten servicios a la Municipalidad mediante Contratos de Suministros, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario a las diferentes Organizaciones Funcionales y Territoriales de la comuna.

**DECRETO:**

1. Autorícese la solicitud de servicio de traslado de pasajeros de las Organizaciones Funcionales y/o Territoriales de la comuna, que más adelante se indican.

Nombre de la Actividad	Servicio de Traslado de Pasajeros mes Septiembre 2019
Objetivo General	Servicio de traslado de pasajeros a diferentes Organizaciones Funcionales y Territoriales de la comuna de Temuco y Actividades Municipales.
Objetivo Especifico	Facilitar un bus de traslado para Actividades Municipales y Organizaciones Funcionales y Territoriales que solicitan este servicio para el desarrollo de sus actividades.
N° pasajeros	124 pasajeros Septiembre 2019
Fecha ejecución	Septiembre de 2019
Gastos Programados	\$563.550 (Quinientos sesenta y tres mil quinientos cincuenta pesos), el que se detalla de la siguiente forma: Servicio de Traslado de Pasajeros correspondiente al mes de Septiembre de 2019.
Evidencia de la Actividad	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

- Servicio de traslado de pasajeros correspondiente al mes de Septiembre de 2019

Nombre de la Organización	Grupo de Gimnasia Fuerza de Mujer Costanera del Cautín
N° de Pasajeros	40
Fecha Servicio	14/09/2019
Tipo Servicio	Fuera de la Comuna
Destino	Termas de Trancura
Gastos Programados	\$ 264.225
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de la Organización	Comité de Adelanto Villa Ensenada
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	15/09/2019
Tipo Servicio	Fuera de la Comuna
Destino	Centro de Ski Las Araucarias
Gastos Programados	\$ 188.175
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de la Organización	Ballet Jóvenes de Labranza
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	28/09/2019
Tipo Servicio	Fuera de la Comuna
Destino	Galvarino
Gastos Programados	\$ 111.150
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

2.- Otórguese a dicha organización la solicitud de traslado de pasajeros consistente en lo que en cada caso se señala.

3.- Impútese los gastos que origine el presente decreto al centro de costos 14.07.01 "Organizaciones Funcionales y Territoriales" ítem 22.08.007.005 "Buses-servicio de traslado", del presupuesto 2019 de esta Municipalidad.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

KKP/MGS/MGP/cac



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



**Distribución:**

- Administración Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Oficina de Partes